



CIRCULAR DPSM/006/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS y REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por este conducto se informa que con fundamento en los artículos 16 fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; se hace de su conocimiento que el **Lic. Jesus Alfonso Angulo Espinoza**, Enlace Jurídico de la Dirección de Programa Sociales Municipales, fungirá como encargado de Despacho del programa social **"Guardianes de Guadalajara"** durante el periodo comprendido del 13 al 18 de agosto del presente año.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

Atentamente:

"2026, año para cuidar Guadalajara entre todos y todos"
GUADALAJARA, JALISCO, A 12 DE AGOSTO DE 2026

LIC. LUIS ARMANDO BAZALDÚA FLORES
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES



Dirección de Programas
Sociales Municipales
Coordinación General de
Combate a la Desigualdad

